



Foto: Martín Escamilla

Covid-19, sin tregua ni descanso

Domínguez felicitó al PRI por reforma energética

Francisco Domínguez Servián no ha dado declaraciones sobre las acusaciones de Emilio “L” sobre los sobornos que legisladores del PAN recibieron para apoyar la reforma energética durante el sexenio de Enrique Peña Nieto; sin embargo, el mandatario estatal (entonces senador por Querétaro) aplaudió y felicitó la iniciativa y argumentó que apoyaría con recurso para la educación en Querétaro.

MARK GARCÍA / PÁGINAS 4 Y 5

Emite DDHQ recomendación por feminicidio de Nancy Guadalupe

MIRIAM IZABEL VEGA SÁNCHEZ / PÁGINA 3

OPINIÓN

PAN y corrupción: otra más

SERGIO CENTENO GARCÍA

Kobe y la simulación periodística

SALVADOR RANGEL

Nazis a juicio... a cuenta gotas

KEYVN SIMON DELGADO



La Chovinista República Autónoma de Querétaro

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

Nuevamente, Julio César Ramírez, secretario de Salud del estado de Querétaro tuvo un lapsus que lo pinta como un chovinista y retrógrada. Si ya se había exhibido como un retrógrada en agosto del año pasado cuando declaró que las personas homosexuales no pueden ser donadores de sangre e incluso cuestionó a los reporteros que si aceptarían dicha sangre, las declaraciones recientemente dadas a conocer por la reportera Cecilia Conde el noticiario Presencia Universitaria (De Radio UAQ y TV UAQ) lo exhiben como un chovinista.

En una videoconferencia, el secretario Julio César Ramírez, quien olvidó que una cámara de vídeo encendida no es buena confidente, confesó que cuando aumentó el número de contagios en la zona metropolitana de la Ciudad de México, ocultaron el número de camas disponibles en Querétaro para atender enfermos de COVID19.

Pero allí no quedó, como si contará una hazaña picaresca, siguió y dijo a sus interlocutores virtuales que lo había hecho para evitar que trajeran enfermos de otros estados y en una



frase digna de la doctrina Monroe región 4 decretó que las camas de Hospital de Querétaro eran solo para los queretanos, como si nuestro estado fuera un país independiente que decide a quién recibir o a quién no.

Esto, además de indignación en el resto de la república mexicana, generó hilaridad ante tal disparate de nuestro homóforo y xenóforo funcionario, incluso, el periodista Nacho Lozano, coautor con María Scherer del libro El priista que todos llevamos dentro, se mofó de la declaración en su popular

programa matutino De pisa y corre y rebautizó a Querétaro primero como la República Autónoma de Querétaro para luego llamarle la Real Corona Queretana y remató diciendo que ya sabemos que con nuestro estado no se podía contar para esta crisis.

El problema de fondo de lo hecho por el funcionario de salud es que su lapsus representa la ideología chovinista -entendida esta como la exaltación acrítica de lo local y el desprecio a lo que "no es de aquí"- que da forma a la queretaneidad y a la élite que nos

gobierna que, por ejemplo, cuando se da un hecho delictivo, lo primero que hacen es decir que los criminales son de fuera, nunca de Querétaro. Fuereños malos, queretanos buenos, es la lógica elemental discursiva en materia de seguridad.

Chovinismo que hace unos años brilló cuando en su visita a México, el entonces presidente norteamericano Barack Obama mencionó de refilón a Querétaro, lo cual provocó júbilo y exaltación entre la más rancia queretaneidad que casi casi piden su anexión a los Estados Unidos.

¿Y si Querétaro llega a necesitar de otros estados para resolver una crisis, la que sea, nos apoyarán? ¿Si Julio César Ramírez Argüello cae gravemente enfermo - que no se lo deseamos- en la Ciudad de México o en Toluca, le negarían una cama de hospital para atenderlo porque es fuereño?

¿Tendrá consecuencias el chovinismo del gobierno de Francisco Domínguez? ¿El gobierno federal tomará alguna represalia por esconder cifras en medio de una crisis? Por lo pronto, el presidente Andrés Manuel López Obrador evadió dar una respuesta directa y dijo que esa no era la actitud que habían tomado la mayoría de los estados. Habrá que esperar al presupuesto del 2021.

Síguenos en redes sociales



@TribunaQro



www.facebook.com/TribunadeQuerétaro

Tribuna

DE QUERÉTARO



· DIRECTOR FUNDADOR

+ Carlos Dorantes González

· DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

· CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

· JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADOR DE REDACCIÓN

Fernando Durán de la Sierra

· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

Tribuna

DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Fiscalía y SJR deben reparar daño a hija de Nancy Guadalupe

El organismo expone que, a través de las omisiones, contradicciones, negligencia y completa falta de perspectiva de género de las autoridades señaladas, permitieron que se perpetuara el feminicidio

MIRIAM IZABEL VEGA SÁNCHEZ

El feminicidio de Nancy Guadalupe, ocurrido el 20 de junio de 2019, estuvo plagado de irregularidades, omisiones e inconsistencias, por lo que la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro emitió la recomendación (239) 2/2020 contra las autoridades e instituciones que cometieron tropiezos en el caso, dado que la víctima ya había manifestado preocupación por su seguridad y la de su hija, debido a la actitud amenazante de su exesposo.

La DDHQ emitió nueve puntos dentro de la recomendación, entre los que se encuentran una indemnización compensatoria a la víctima indirecta — la hija de Nancy Guadalupe—, así como tratamiento psicológico especializado, y una beca que garantice que concluya su educación universitaria.

Nancy Guadalupe fue asesinada el día 20 de junio del 2019 por su excónyuge, en el municipio de Tequisquiapan. El feminicidio consternó a la población local y de inmediato se volvió polémico, pues a través de notas de prensa se dio a conocer que la víctima había presentado varias denuncias en contra de su expareja e incluso escribió una carta al gobernador del estado de Querétaro en la que

expresaba que temía por su vida.

Estas notas alertaron a la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, organismo que decidió iniciar una investigación en contra de los titulares de varias dependencias, de las cuales se sospechaba incumplimientos u omisiones que atentaran con los derechos humanos de Nancy y que contribuyeran a su asesinato.

La recomendación se dirige a los siguientes servidores públicos y las respectivas instancias que encabezan: Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del estado de Querétaro; Valeria Guerrero Ángeles, Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres; Guillermo Vega Guerrero, presidente municipal de San Juan del Río; y a Antonio Mejía Lira, presidente Municipal de Tequisquiapan.

De igual modo, señala que Nancy Morales había mandado una carta al gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, en la cual solicitaba apoyo de las autoridades pues temía que su exmarido estuviera planeando su feminicidio.

Tras el desarrollo de los hechos y ante la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, sostiene que se cometió



Foto: Archivo Tribuna de Querétaro

una auténtica violación a los derechos humanos de la fallecida por parte de las instituciones y funcionarios ya mencionados. El organismo expone que, a través de sus omisiones, contradicciones, negligencia y completa falta de perspectiva de género permitieron que ocurriera su feminicidio.

“...se tiene acreditada la falta de diligencia por parte de las autoridades señaladas como responsables, así como la omisión de actuar con perspectiva de género para la debida atención de la ciudadana (...) el seguimiento que realizaron al caso no resultó de ninguna manera efectivo

siendo más bien el cumplimiento de un formalismo el ejecutarlo” manifiesta la recomendación de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

No aseguraron el prevenir posibles afectaciones, no existieron acciones coordinadas con distintas estrategias y una intervención entre ambos institutos. Lo anterior tuvo como consecuencia que el 20 de junio de 2019 fuera privada de la vida, sin que ninguna de las autoridades señaladas le garantizara su derecho a una vida libre de violencia además de colocar a la niña como víctima indirecta de los hechos.

Autoridades ignoraron la violencia que vivió

A pesar de acercarse con el Instituto Municipal de la Mujer, tanto en Tequisquiapan como San Juan del Río, ninguno le ofreció la ayuda pertinente que requería

MIRIAM IZABEL VEGA SÁNCHEZ

Nancy Guadalupe acudió por primera vez al Instituto Municipal de las Mujeres (IMM), San Juan del Río, en octubre del 2016. Ahí refirió ser víctima de violencia económica y psicológica por parte de su exesposo, quien la mandaría a asesinar en 2019. La mujer se presentó en busca de apoyo tanto en este municipio como en el IMM de Tequisquiapan, donde no obtuvo la atención adecuada para su caso.

Pese a que fue entrevistada múltiples veces e incluso identificaron que su situación era de alto riesgo, en ningún momento se le ofreció acompañamiento jurídico para interponer una denuncia por violencia familiar. Ambos institutos se limitaron a una asesoría psicológica. El 11 de abril del 2019, tres sujetos irrumpieron a mano armada en la casa

de Nancy la cual compartía con su hija. Debido a los antecedentes de violencia de su expareja y padre de la niña, acudió el día 15 de abril a los IMM de Tequisquiapan y San Juan del Río, fue en este último donde se inició una carpeta de investigación en la Fiscalía General del Estado de Querétaro y solicitó asesoría para verificar si existía la posibilidad de que la Fiscalía del estado de Querétaro (localizada en el Municipio de SJR) fuera la que llevara la indagatoria, ya que consideraba que en la unidad de Tequisquiapan no le hacían caso.

La planificación personal de seguridad sólo le dio unos números de emergencia, pese a que el protocolo indica que se le debe ofrecer instrucciones para un refugio a la víctima. En las entrevistas

efectuadas por los miembros de la DDHQ, la coordinadora del Área Jurídica del IMM SJR especifica que no le ofrecieron refugio debido a que “no estaba golpeada o refería estar amenazada”, solamente constaba en los reportes de la misma instancia el miedo que tenía como víctima, pues incluso intuía que su feminicidio estaba siendo orquestado.

Ambos institutos revictimizaron a Nancy Guadalupe. El IMM en San Juan del Río no realizó acción alguna para protegerla y sólo se limitó a canalizarla en esa misma fecha al IMM en Tequisquiapan, donde nuevamente tuvo que ser entrevistada sin que la agraviada obtuviera el apoyo que requería de los Institutos Municipales de la Mujer. Pese que ambas instituciones conocían

la situación de riesgo de Nancy, ninguno de ellos ofreció verdadera ayuda ni fueron capaces de trabajar coordinadamente para frenar el círculo de violencia del cual ella era víctima.

El 2 de mayo de 2019, Nancy emitió otro grito de ayuda, esta vez quiso llegar a una esfera del poder público más alta con la esperanza de obtener alguna respuesta. Envío una carta al gobernador Francisco Domínguez Servián, en la que señalaba a su exesposo como autor intelectual del asalto a mano armada en su domicilio, así como de estar planeando su asesinato. Nancy Morales, pidió apoyo al gobernador para no ser una más de las mujeres que se asesinan en este país. El día 20 de junio de 2019, Nancy Morales fue asesinada por múltiples impactos de bala.

Domínguez siempre defendió la hoy cuestionada reforma energética

En 2013 fue el único en presentarse ante el Consejo Universitario de la UAQ y prometió que la reforma beneficiaría “el presupuesto de nuestras universidades públicas”

MARK GARCÍA

La reforma energética de Enrique Peña Nieto tuvo un involucramiento importante del actual gobernador Francisco Domínguez Servién, pues durante su paso como senador de la República, defendió este proyecto que hoy se encuentra bajo la lupa, especialmente por los supuestos sobornos que tanto él como otros legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) aceptaron para respaldar la moción.

Tribuna de Querétaro hace un repaso a las declaraciones de Francisco Domínguez, quien integraba la Comisión de Energía del Senado de la República en 2013, sobre esta controvertida reforma que abrió el paso a la iniciativa privada al sector energético.

“Habremos de estar muy atentos y vigilantes para que esta reforma energética del Ejecutivo beneficie el presupuesto de nuestras universidades públicas”, prometió en 2013 ante el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Ese año, la máxima casa de estudios lanzó una invitación a diputados federales y senadores por Querétaro a “exponer y debatir en foros abiertos sobre las razones que orientarán su voto” respecto a la reforma energética y convocó a que fuera realizada una consulta ciudadana.

De los tres senadores: Enrique Burgos García (PRI), Marcela Torres Peimbert y Domínguez Servién (PAN), sólo este último aceptó la invitación y se presentó a la sesión extraordinaria del 14 de octubre de ese año. Ningún diputado federal, entre ellos Ricardo Anaya, Alfredo Botello y Marcos Aguilar, atendió la invitación.

En su discurso inicial argumentó: “Pemex necesita recursos para modernizarse ya que de seguir como hasta ahora puede dejar de generarlos a mediano plazo”, antesala del “se acabó la gallina de los huevos de oro” que años después utilizaría Peña Nieto para defender su reforma ante los gasolineros.

El entonces legislador aseguró que “la única manera de sustituir la excesiva dependencia presupuestal de Pemex y mejorar su régimen fiscal es logrando otra fuente de ingresos”, por lo que

defendió la inversión privada de empresas extranjeras como Shell Gas y Shell Oil para “buscar alternativas de extracción”.

Para justificar la necesidad de una reforma estructural de largo alcance, diagnosticó que en ese momento el país tenía un “modelo energético ineficiente y no sustentable, las reservas se están acabando, Pemex produce menos y más caro, importaciones aumentan, electricidad no deja de subir, rezago tecnológico, no invertimos en energías limpias, con lo cual trae calidad en el desarrollo económico y humano de este país, detrimento de las finanzas del Estado” lo que se traducía en “insuficiencia energética, desperdicio de recursos públicos y pérdida de soberanía”.

Domínguez defendió que con la reforma se buscaba principalmente “fortalecer a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dar electricidad más barata a la industria, que los mexicanos paguemos menos por luz y por gas en mediano plazo, contaminar menos y aumentar la inversión”.

Ante los cuestionamientos de los consejeros, el panista dijo estar de acuerdo en “incluir a todos los sectores de la sociedad en una discusión plural con información clara” y en “blindar el financiamiento de la educación superior e incrementarlo”.

La sesión se llevó a cabo unos días antes de que finalizaran los foros energéticos; hasta ese momento, Domínguez Servién aseguró que no había tomado “ninguna decisión de a favor o en contra, ni siquiera dentro de la comisión y después de ahí hacia el pleno” dijo que llevaría las inquietudes de los universitarios al Senado.

Durante la discusión ante el Consejo Universitario no hubo ningún comentario a favor de la reforma; como señaló el académico José Luis Álvarez Hidalgo, “el reclamo unánime en esta sesión es ¡no a la inversión privada en Pemex!”.

El senador enfatizó que había que “evitar la corrupción de Pemex a como dé lugar, yo creo y se los he dicho con todo respeto: no hay acuerdos, en este momento no hay discusión siquiera, no se ha convocado a una sola sesión de la Comisión de Energía” y reiteró



Foto: Archivo Tribuna de Querétaro.

que seguía “escuchando y recogiendo las ideas de los diferentes sectores de especialistas en la materia y de la sociedad organizada en esta etapa que nos encontramos”. Semanas después, Domínguez Servién votó a favor de la reforma energética, igual lo hicieron Enrique Burgos y Marcela Torres.

Gasolina y luz más baratas, preveía FDS

El día que la reforma fue promulgada, Francisco Domínguez manifestó en el Senado que “electricidad y gasolina más baratas, mayor combate a la pobreza y mejores apoyos a la educación” serían algunos de los beneficios que traería consigo la reforma, una que “de no haberse avalado” pondría en dificultades

al sector energético nacional. Felicitó al PRI por reconocer que Acción Nacional tenía razón y dijo que gracias a su partido había reforma energética.

Durante su segundo informe legislativo, realizado el 6 de septiembre de 2014, el senador afirmó que desde el PAN “no regateamos las reformas que el país necesita porque hacerlo sería una vileza” y aseguró que modificaron “gran parte de lo que envió el Ejecutivo, porque llegamos al Senado a legislar, no a levantar la mano”. Sostuvo que votó “con convicción y con entendimiento”, y que escuchó a quienes “tenían puntos de vista diferentes a los míos y logramos concretar acuerdos en favor del futuro nacional”.

Legisladores queretanos bajo la lupa por declaraciones de Lozoya

Aunque la mayoría de los legisladores a favor eran del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar aseguró que no habían recibido línea de su presidente de partido, Gustavo Madero

MARK GARCÍA

Ninguno de los representantes de Querétaro en el Congreso de la Unión votó contra la reforma energética del entonces presidente Enrique Peña Nieto; antes bien, los siete diputados federales y tres senadores —la mayoría del Partido Acción Nacional (PAN)— siempre defendieron este paquete de modificaciones constitucionales en 2013.

Ricardo Anaya Cortés era presidente de la Cámara de Diputados cuando el proyecto se discutía; actualmente está en el ojo público por presuntamente aceptar sobornos para aprobar la reforma. En el evento de promulgación, Anaya declaró: “con la misma convicción con la que apoyamos esta reforma, con esa misma convicción hoy debemos todos decir: nada en secreto, nada turbio, nada opaco. De otra manera la reforma sólo habría servido para ahondar las brechas de desigualdad y para que unos cuantos amasen fortuna sin beneficio para la nación”.

Durante la campaña por la presidencia en 2018, fue criticado por haber respaldado la mayoría de las reformas estructurales del priista Peña Nieto: votó a favor de ocho incluida la energética; votó contra la reforma hacendaria y se ausentó de la votación de las reformas en telecomunicaciones y competencia económica.

No se le pondrá el pie al PRI: MAV Marcos Aguilar Vega, entonces diputado por Querétaro, votó a favor y aseguró que Acción Nacional no frenaría cualquier iniciativa que se presentara, “como lo hacía el PRI durante los sexenios panistas”. Defendió la necesidad de modificar el sistema energético nacional y el sistema eléctrico de México, por lo que garantizó que la bancada panista respaldaría la reforma energética.

El exalcalde de Querétaro y actual diputado plurinominal expresó que, pese a que se esperaba que todos votaran a favor, los diputados federales del PAN no habían recibido línea de su presidente de



partido, Gustavo Madero, pues tenían “libertad de pensamiento”.

Como lo aseguró Aguilar Vega: Alfredo Botello Montes (actual secretario de Educación del gabinete de Francisco Domínguez), Raquel Jiménez Cerillo y José Guadalupe García Ramírez (de Acción Nacional) también votaron a favor. Este último es regidor del Ayuntamiento de El Marqués.

El resto de diputados federales por Querétaro: Delvim Bárcenas Nieves del PRI y Ricardo Astudillo, quien fungió como representante del Partido Verde Ecologista en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, sumaron sus votos a favor de la reforma y la defendieron en posteriores declaraciones durante la legislación secundaria.

En cuanto a los compañeros del hoy gobernador Francisco Domínguez Servién en el Senado de la República: Enrique Burgos García, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presidió la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado y fue el encargado de presentar el dictamen de la reforma ante el pleno, donde declaró que la reforma resultó de un “profundo análisis” de las propuestas de Peña Nieto, del PAN y del PRD; rescató



Fotos: Archivo Tribuna de Querétaro

que el documento establece que “el dominio del petróleo y de todos los hidrocarburos es propiedad de la nación”. El legislador defendió la reforma cuando fue cuestionada por los gasolinazos y el incremento del servicio de luz en el último periodo del sexenio.

Marcela Torres Peimbert, de Acción Nacional, también votó a favor de la reforma energética; sin embargo, días después mostró inconformidad por el cierre anticipado del periodo legislativo y aseguró que “la condición del Partido Acción Nacional para la aprobación de

la reforma energética era tener resuelta la reforma político-electoral, la ley anticorrupción, la reforma política del Distrito Federal y la ley de consulta popular”.

En 2017, en el marco de la liberación de los precios de las gasolinas, denunció opacidad en la fórmula de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Reguladora de Energía, por lo que llamó a que se explicara con claridad “cómo se determinan los precios máximos de las gasolinas” y acusó que “la reforma energética tenía otros propósitos”.

Carnes asadas y bendiciones aéreas: los otros temas de la pandemia

CARLOS ESPINO / DIEGO HERNÁNDEZ

Confinamiento, retorno a la nueva normalidad anticipadamente, bendiciones en helicóptero y el gobernador del estado en una “carnita asada” fueron los temas más relevantes que se vivieron en Querétaro desde el 17 de marzo y hasta el cierre de esta edición. Tribuna de Querétaro presenta un recuento de los principales acontecimientos de esta contingencia por COVID-19 que todavía se vive en el mundo y que en nuestro estado ha cobrado más de 500 vidas.

El cierre de espacios académicos y deportivos fue únicamente el preámbulo a una contingencia que duraría —según las primeras estimaciones— hasta el 20 de abril. Con el confinamiento las iglesias fueron clausuradas, así como toda actividad y celebración religiosa; no obstante, optaron por transmitir las misas de forma virtual mediante enlaces ‘en vivo’ por las páginas y redes sociales de cada iglesia, santuario o capilla.

Los museos se vieron de igual forma obligados a cerrar; sin embargo, utilizaron las plataformas digitales para hacer sus recorridos de forma virtual como salas con fotos en 360 grados, etc. Asimismo, los teatros prefirieron grabar sus presentaciones y subirlas a las diferentes redes sociales.

Por otra parte, el cierre de locales de comercio en la zona centro y en cada municipio fueron otros espacios en confinamiento. Ya que los restaurantes no podían mantener gente consumiendo adentro de los establecimientos, se fueron por la vía de promocionarse en redes sociales, traspasar sus menús a páginas digitales e implementar el servicio a domicilio, en algunas ocasiones gratuito.

Puesto que el 20 de abril era el día opcional para regresar a la normalidad, la secretaria de Promoción y Prevención de la salud anunció que se extendería hasta el 30 de abril; posterior a ello aplazaron la nueva normalidad hasta inicios del pasado julio.

La bendición aérea

Sin embargo, la Iglesia católica no siguió las medidas durante los primeros días, prueba de ello es que el mismo 17 de marzo, la Diócesis de Querétaro realizó una peregrinación desde el templo de San Francisco hasta el templo de San Felipe Neri, Catedral del estado; resaltó la falta de cubrebocas entre las 300 personas que acudieron a los rezos para disipar la pandemia, según se oía en las oraciones de los creyentes. Al día siguiente, la Diócesis de Querétaro (en su rueda de prensa semanal) aclaró que tomaría las medidas necesarias y el diálogo con los organizadores de dicha peregrinación.

Dos semanas después (aproximadamente), el Vicario general de la Diócesis hizo otro recorrido con el Santísimo, esta vez en helicóptero donde recorrieron todo el estado en dos ocasiones; en el vehículo aéreo iban también Gustavo Licón Suarez, presidente de la Comisión Diocesana para la Pastoral de la comunicación y el Rector de la Basílica de Soriano, Víctor Manuel Avendaño Jiménez, junto con la



Foto: Facebook

imagen de la Virgen de los Dolores de Soriano.

La aeronave en la cual se hicieron estos recorridos pertenecía a Gobierno del Estado y era un modelo Eurocopter EC 130T2 serial #8166, con identificativo XC-QEN. El vocero

de la Diócesis, Martín Lara Becerril, aclaró que hubo una petición formal para utilizar la aeronave; sin embargo, al cuestionarle anterior al recorrido omitieron por completo los datos de este.

La “carnita asada” del gobernador

Francisco Domínguez Servián, gobernador del estado, asistió a una carne asada a inicios de junio durante el confinamiento; así se dio a conocer por medio de un perfil de nombre Roque Manuel Mercado Portillo en las redes sociales. En las fotografías publicadas se puede observar al mandatario del ejecutivo estatal usando su cubrebocas junto a un asador.

En la descripción de la publicación se pudo leer: “Carnita asada con buenos amigos”. Aparte de esto, el gobernador salió en un video con la misma vestimenta recomendando alfajores argentinos hechos por productores queretanos.

Después que *Tribuna de Querétaro* publicó las imágenes de esta reunión, Domínguez Servián explicó que “no fue una reunión social ni numerosa” y que únicamente fue a visitar su granja con motivos de revisar la producción



Foto: Facebook

junto a su hermano; aprovechó el fin de semana para comer con algunos trabajadores.

Tan sólo tres días después, el Ejecutivo dio el visto bueno a la transición hacia un semáforo naranja, con el cual se reactivaron ciertas actividades no esenciales con el objetivo de tener una economía estable. La reapertura inició

el 17 junio; sin embargo, a nivel federal la entidad permanecía en color rojo.

Asimismo, propusieron medidas más estrictas que las que pedía la federación, como lo fue en el caso de los hoteles, que solo abrirán al 30 por ciento y no al 50 como lo recomendaba el Gobierno de México.

Reformas al Código Penal

Luego de que el pleno no laboró durante los dos primeros meses del confinamiento, la Legislatura del Estado aprobó vía 'fast track' reformas al Código Penal estatal para endurecer las penas a diversos delitos en el marco de la pandemia por COVID-19. La iniciativa fue presentada por el Partido Acción Nacional (grupo mayoritario), y en menos de 24 horas fue aprobada por 24 de 25 votos.

El objetivo principal era proteger al personal de salud frente a las agresiones o endurecer penas en violencia familiar y no acaten las medidas de confinamiento, otros delitos también vieron aumentadas sus penas. Algunas de estas sanciones se aplicarán a quien "desobedeciere un mandato legítimo de la autoridad", a quien "quebrante la prohibición de residir en una circunscripción territorial

determinada" u obstruir la ejecución de una obra.

Sin embargo, grupos no gubernamentales, la Secretaría de Gobernación, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) advirtieron las potenciales violaciones a garantías constitucionales. Tras casi dos meses de incertidumbre, el gobernador de Querétaro vetó el proyecto, por lo cual deberá ser revisado de nueva cuenta por la Legislatura.

Un acuerdo aparte fue publicado en 'La Sombra de Arteaga', en el cual se hacía obligatorio el uso de cubrebocas, se limitaba a los vehículos a transportar únicamente dos personas, etc. Las autoridades sanitarias también pusieron puntos de revisión en diversos puntos para regresar a las personas que tuvieran síntomas de COVID-19 o que no acreditaran actividades esenciales en Querétaro.

Opacidad en datos de Seseq

Una investigación de Quinto Elemento LAB expuso la opacidad de datos sobre COVID-19 de cada estado; Querétaro era el tercero menos transparente, situación que cambió posteriormente cuando la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro (Seseq) publicó los datos sobre COVID-19, incluso por municipio. Sin embargo, el control de datos continuó.

El noticiario Presencia Universitaria reveló que el secretario de salud, Julio César Ramírez, declaró que se ocultaron las cifras de la capacidad hospitalaria de la entidad con la finalidad de que no llegaran pacientes con COVID-19 de otros estados; no obstante, la directora de Servicios de Salud, Martina

Pérez Rendón, corrigió lo dicho y señaló que más bien hubo un desfase por el tiempo que tomó realizar debidamente el registro en la red IRAG.

Una de las explicaciones que dio la directora fue que tuvieron que esperar la Clave Única de Identificación de Establecimientos de Salud (CUIES) para dar de alta el anexo del Hospital General que anteriormente se usaba como albergue.

De igual forma, Pérez Rendón aseguró que no son el único estado que ha subido tardíamente la disponibilidad hospitalaria de la entidad, más bien ha sido un fenómeno presentado en varios estados del país, al igual que no es un proceso que se registra inmediatamente.



Foto: Archivo Tribuna de Querétaro

Unidad de Inteligencia Financiera y el CJNG

28 cuentas vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron congeladas en el estado de Querétaro por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Estas cuentas representan sólo el 1.4 por ciento de las cuentas inhabilitadas, ya que lograron dar con cerca de 2 mil cuentas que podrían estar vinculadas con la organización criminal.

Así lo dio a conocer Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF por medio de la "Operación Agave Azul" que se llevó a cabo en los días 1 y 2 de junio del correspondiente año; mediante una videoconferencia

para la UAQ, Nieto Castillo se enfocó en hablar sobre lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo en México.

David Saucedo, analista en materia de seguridad, calificó de inevitable la llegada de los cárteles a Querétaro debido a que es un fenómeno que ha ocurrido a otras entidades: "La guerra de cárteles va escalando y pasa las líneas de fronteras. Espero que tarde en llegar el fuego". Lo que propone el analista es mantener la postura neutral o tomar un bando y sumarse al combate de una o varias organizaciones criminales.

Primero tachados, luego enmendados; gastos COVID de Nava

No obstante, reconocieron que fue una irresponsabilidad haber publicado tachadas las facturas sobre compras de COVID-19

DAVID A. JIMÉNEZ

El Municipio de Querétaro publicó de manera íntegra los costos unitarios de las compras que realizó para atender la contingencia por COVID-19, esto luego de que *Tribuna de Querétaro* hiciera público que la administración de Luis Bernardo Nava Guerrero originalmente subió dicha información incompleta, al tachar los costos individuales de las compras.

A continuación, se detallan algunos precios unitarios de los productos adquiridos de manera directa a alguno de los proveedores. Hay que destacar que los costos unitarios no incluyen impuestos, pues el IVA se aplica sobre la compra en general.

Cada paquete alimentario y de limpieza tuvo dos precios distintos con el mismo

proveedor, identificado como Prodea S.A. de C.V.: algunos costaron 301 pesos y otros 85 pesos. De cada uno se pidieron 75 mil unidades. Al sumar el IVA, el total fue de 30 millones de pesos. En cuanto a productos de limpieza, el Municipio de Querétaro autorizó comprar a Master Color México un total de 250 litros de aceite de pino, cuyo costo unitario es de 202 pesos; así se pagaron 50 mil 500 pesos por dicho producto sin marca.

La administración también compró 12 mil 550 litros de desinfectante sin marca, cuyo costo unitario es de 98 pesos con 49 centavos. Si a esta cantidad sumamos otros tipos de desinfectantes, así como el aceite de pino, durante la contingencia se adquirieron 29 mil 237

litros de líquidos para sanitización, lo que representa un total de 1.5 millones de pesos.

Por otra parte, según las facturas publicadas, se han comprado 130 mil 950 cubrebocas por un total de 602 mil 540 pesos; los costos unitarios fueron de 4.7 pesos o 3.6, según el proveedor. El gel antibacterial con alcohol al 75 por ciento fue adquirido con dos proveedores que ofertaron distintos precios. El vendedor Jesús Ernesto Ramírez lo hizo a 65 pesos el litro, mientras que Master Color México a 90 pesos por litro. En total se compraron 740 litros de este gel antibacterial. Otras compras que se pueden destacar son 112 pistolas láser para detección de temperatura, cuyo costo individual es

de 2 mil 700 pesos; mil 50 overoles de 350 pesos; 360 botas de 215 pesos y 360 portagafetes de 35 pesos.

Reconocen error

De manera posterior, se reconoció que fue una irresponsabilidad haber publicado tachadas las facturas sobre compras de COVID-19. Ana María Osornio Arellano, secretaria de Administración del Municipio de Querétaro, reconoció el error en el programa 'En Su Propia Voz' de TVUAQ. Negó compras a sobreprecio y destacó que administrativamente sólo pueden comprar productos a los proveedores que tengan registrados y no pueden adquirir directamente mercancía en mercados u otros establecimientos.

EL COVID-19 a través de la Cruz Roja Querétaro

En ese momento, las personas se acercaron a despedirse y brindar lo que quizá era la última bendición a su hijo, las lágrimas comenzaron a rodar y un abrazo a distancia cerro el pacto de amor

TEXTO Y FOTO: MARTIN ESCAMILLA

Es jueves, mediados de julio y esperamos a que suene el radio con malas noticias. Me encuentro en la unidad de atención especializada de COVID-19 en las instalaciones de la Cruz Roja de Querétaro.

Es mi primera tarde aquí, la unidad de atención de la Cruz Roja —plantel centro— se encuentra en la calle Hidalgo casi esquina con Ezequiel Montes, en el corazón de la ciudad; esta casa antigua y grande fue la elegida para fungir como base principal de la Cruz Roja para los casos de COVID-19 presentados en el municipio.

En espera de malas noticias

Llegué temprano a las instalaciones de la Cruz Roja, caminé un poco nervioso por la puerta lateral del inmueble para poder acercarme al coordinador de la institución; su nombre es Andrés Juárez: “aquí todos estamos por amor a lo que hacemos, muchos dejamos de ver a nuestras familias, seres queridos; es en lo que más piensas cuando estás en guardia aquí, en tu familia, tus amigos, tu casa”.

Andrés habló conmigo aproximadamente durante una hora, me explicó los protocolos de seguridad y la rutina de los socorristas que rolaban turnos de 24 horas para asistir a los pacientes en los traslados; “este radio es el que da las malas noticias, cada vez que suena es porque tenemos que ir a atender algún paciente”.

Un silencio incomodo entró en la conversación y yo sólo tomé aire y pasé saliva. Estaba tan nervioso que por momentos olvidaba que las personas estarían frente a mí en los traslados y serían los protagonistas de mis fotografías.

Me gustan los jueves, es mi día favorito de la semana, la sensación de que ese jueves sería diferente recorría mi cabeza mientras mis manos apretaban la cámara con fuerza y se bañaban en sudor: “esperemos que no suene mucho ese radio hoy”, comenté mientras una risa falsa y nerviosa salía de mi rostro.

El escuadrón COVID-19

Andrés me presentó de uno por uno a todas y todos los socorristas de ese turno, jamás voy a olvidar sus rostros; unos estaban marcados aún por las líneas de



presión que ejercen los accesorios que utilizan como protección, otros sólo se miraban cansados, pensativos, pero con una fuerza gigantesca en su mirada. Platicué un poco con todos, en su mayoría jóvenes entre los 20 y 30 años de edad; todos tenían su historia y se encargaron de contármela con calma. Todos habían dejado a su familia, se comprometieron con su trabajo y utilizaron su vocación como estandarte para enfrentarse a esta grave situación; eran las 3 de la tarde y el día parecía con poco movimiento cuando sonó el radio de las malas noticias y emprendimos hacia el primero de los tantos traslados que realizaríamos ese día.

Andrés me llamó a una ambulancia y me dijo que me subiera con él, salimos en dos ambulancias rumbo a una clínica del municipio para trasladar a un paciente, las sirenas sonaban y mis manos sudaban, nunca había estado antes adentro de una ambulancia, pero la primera vez nunca se olvida.

La fotografía más difícil

El día avanzaba y mis nauseas de los viajes en ambulancias eran cada vez más frecuentes, el radio volvió a sonar, pero esta vez habría más acceso a las fotografías, Andrés me llamó de nuevo a la misma ambulancia, pero ahora desinfectada y me brindó mi equipo de seguridad: “que te aprieten bien los lentes” me dijo sonriendo mientras mis manos se sentían sin fuerza.

En esa ocasión me subí a la ambulancia un poco más nervioso, algo me decía que este traslado sería un poco diferente. En el camino, Andrés me iba haciendo plática de cualquier cosa, pero yo no podía concentrarme, estaba checando los parámetros de mi cámara porque no quería que los nervios me traicionaran y no poder tomar las fotografías que quería.

Llegamos a la clínica por el paciente; vi un montón de gente en la entrada, todos tenían la mirada cansada, como

cuando llevamos mucho tiempo luchando por algo y estás al límite de darte por vencido, eran familiares de pacientes que esperaban noticias sobre sus hermanos, padres, hijos o abuelos; un pequeño grupo de gente llamó mi atención a lo lejos, llevaban un rosario de madera ya gastado en una mano y en la otra unos papeles que parecían pertenecer a su familiar internado.

Me mantuve en la entrada con mi cámara preparada y un poco mojada por el sudor que salía de mis manos





esperando la fotografía más difícil que tomaría ese día; al salir el paciente de la clínica, Andrés y Allison (una de las socorristas en turno) caminaron hacia la ambulancia para instalar al paciente para el traslado. En ese momento las personas que yo observaba a lo lejos se acercaron a despedirse y brindar lo que quizá era la última bendición a su hijo, las lágrimas comenzaron a rodar y un abrazo a distancia cerró el pacto de amor de una familia que decía adiós a una persona con la que habían compartido los mejores años de su vida. Tome la fotografía casi con los ojos cerrados, después me subí a la ambulancia y tome un par más, el silencio se volvió total, sólo las sirenas dictaban el tiempo y la distancia antes de llegar al hospital general.

Secuelas de ese día

Salimos del hospital cansados, Andrés había estado comentando que probablemente la familia del paciente estaría esperando afuera del hospital por horas sin recibir una noticia, “así son las cosas aquí, no sabes si volverás a ver a tu familia y esa incertidumbre pesa más que cualquier cosa”, lamentó Andrés.

Nos fuimos del Hospital General aproximadamente a las nueve de la noche, después de hacer todo el

protocolo que se indica después de una visita, a partir de ese día mi vida cambió; las secuelas de una tarde-noche en el hospital me habían enseñado una gran lección y también me mostraron los rostros más tristes que un fotógrafo

de 25 años podría ver en una pandemia. Llegué a casa cansado y con un peso en los hombros que no se parecía al de la cámara, me duche durante 15 minutos con agua caliente y trate de dormir, miré al techo y me quedé pensando por más

de dos horas en lo que había pasado ese día; al final casi justo antes de dormir recordé la importancia de la vida y lo rápido que se va en algunas ocasiones.

Suman 41 muertes en SJR por COVID-19

ESTEFANÍA AGUILAR MELO

San Juan del Río, Qro.- A cuatro meses de que se confirmara el primer caso de COVID-19 en San Juan del Río —el cual fue importado—, la demarcación ya acumula 341 casos y 41 defunciones, según cifras del Gobierno de México con corte a la madrugada del 31 de julio. De igual forma se estiman 22 casos activos.

A pesar del tránsito a semáforo naranja y la reapertura económica, los negocios de la cabecera municipal no terminan de recuperarse económicamente. Senorina Zúñiga, dueña de un pequeño local de comida en la calle 20 de Noviembre, refiere que sus ventas por la contingencia fueron muy bajas, por lo cual, tuvo que descansar a dos de sus empleados. Con la reapertura del tianguis, sus ventas mejoraron; pero advierte que un nuevo cierre afectaría por completo sus ventas.

Por otro lado, algunas actividades que ha hecho el municipio para cumplir con la Sana Distancia y sobre todo evitar salir de casa, es el hacer actividades virtuales; por ejemplo, la conmemoración el 489 aniversario de la fundación de San Juan del Río y con ello la tradicional Feria del Pueblo que tuvo que ser cancelada, pero mostró los eventos en forma virtual. La administración municipal puso en marcha un programa que consistió en entregar un apoyo de 3 mil pesos a los casi 4 mil 500 negocios registrados en la demarcación. El recurso fue menor al apoyo de 4 mil pesos —también a fondo perdido— que el Gobierno del Estado otorgó a la ciudadanía que lo solicitó.

La cultura a distancia

En San Juan del Río, las actividades culturales pasaron al espacio virtual, como un recorrido por el Museo de

la Muerte o ballet clásico, recital de la clase de piano o danza contemporánea que se pueden encontrar en el Instituto de Cultura, Turismo y Juventud.

Protección Civil del municipio lanzó un comunicado en el cual anunciaba que los deportes profesionales serían únicamente a puerta cerrada. Los gimnasios, albercas, centros deportivos, spas y centros de masajes al 30 por ciento y únicamente por citas.

Por otra parte, los parques, plazas y centros públicos estarían abiertos al 50 por ciento. Sin embargo, parques como Héroes de Nacozari y Paso de los Guzmán siguen sin abrir sus puertas. Asimismo, centros comerciales como Galerías reabrieron actividades siguiendo las normas de salubridad correspondientes.

Circo lleva 4 meses varado en SJR

Los dos últimos meses fueron los más “intensos”, pues “nos tocaban jornadas dobles”, recuerda José Luis Aristeo Rodríguez Munguía, uno de los albañiles que construyó el estadio Corregidora hace 35 años

TEXTO Y FOTO: GERARDO PALACIOS HERNÁNDEZ

San Juan del Río, Qro.- “Llevamos cuatro meses y 10 días sin trabajar. No se me pierde ni un solo día”, expuso serio Miguel Patiño Domínguez, dueño del circo “Dianis”, que se quedó varado en la colonia La Peña por la pandemia de COVID-19. El semáforo epidemiológico naranja no le permite trabajar en este momento; tampoco podría en ninguna otra entidad federativa, pues el panorama es similar.

En entrevista, Patiño Domínguez agradeció al comisario ejidal que no les ha cobrado una renta por el tiempo que llevan en estos terrenos, pues el circo emplea a 38 personas; incluso a algunas de ellas debe pagarles diariamente 150 pesos; sin embargo, comprenden la situación actual y únicamente les apoya con el alimento diario. Reprochó que el Municipio de San Juan del Río, presidido por Guillermo Vega Guerrero, los haya abandonado, pues únicamente les dieron despensa una ocasión nada más.

Al mismo tiempo, se dijo agradecido con toda la gente de San Juan del Río, misma que les apoyó con despensa durante los primeros meses; sin embargo, ha ido bajando la ayuda: “entendemos que la gente no puede estar dando tanto”, lamentó Patiño Domínguez. Habló sobre el futuro cercano; para compensar todo este apoyo, prometió funciones gratis para el pueblo sanjuanense que les ha apoyado; de ahí, seguir su camino a alguna otra colonia o ciudad para retomar el trabajo al cual están habituados: “tenemos planeado hacer unas funciones en San Juan a quienes nos apoyaron, es lo primero que queremos”, dice esperanzado.

Los trabajadores del circo se ganan la vida vendiendo manzanas, algodones o palomitas en los semáforos de San Juan del Río. Miguel Patiño refiere también que no se cierran a otros trabajos eventuales que puedan salir, pues enfatiza que ellos buscan seguir trabajando pese a la situación actual que paralizó su circo, aunque también buena parte de la economía.



Sigue campaña para donar equipo de cómputo; UAQ pide más apoyo

Hasta el momento van 180 solicitudes de apoyo, pero sólo van 70 equipos recolectados; de los cuales únicamente 30 sirven en su totalidad, 10 se han desechado y 30 siguen en revisión

JOSÉ ISAÍ AGUILAR RUIZ

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) todavía requiere apoyo de la ciudadanía para obtener más computadoras, tabletas electrónicas o laptops que se encuentren en buen estado y donarlas a sus estudiantes, dado que en este momento no se puede cumplir la demanda de equipos que se tiene; informó Luis Alberto Fernández García, Secretario Particular de la máxima casa de estudios.

En una entrevista para Tribuna de Querétaro, Fernández García recordó que esta campaña consiste en apoyar a los estudiantes que no cuentan con equipo de cómputo para realizar sus actividades académicas, de manera que no pierdan el segundo semestre de este año a causa de las clases virtuales.

El secretario Particular recalcó que hasta el momento se han donado a la universidad cerca de 70 equipos; de los cuales únicamente 30 sirven en su totalidad, 10 se han desechado y 30 siguen en revisión. El problema es que son casi 180 las solicitudes que se han recibido de los estudiantes para adquirir un equipo, y es un dieciséis por ciento (30



computadoras) lo que se ha recolectado y que se tiene listo para entregar.

El Secretario puntualizó que es necesaria la participación de las personas, es por ello que la convocatoria seguirá abierta durante la primera semana de agosto para que se sigan recibiendo donaciones. Para más detalles recordó que el número es el 442 192 12 00 extensiones 3703 y 3710.

Manifestó que aún se está definiendo cómo será el orden de la entrega; “algunos profesores me comentaban que le diéramos prioridad a la zona serrana, pero se debe discutir un poco porque hay jóvenes que están en el área urbana que

también están en esa misma situación. Apenas vamos a determinar bien esa parte de la entrega, pero se espera que se siga recolectando más equipo”, comentó Fernández García.

En cuanto al apoyo que se ha recibido hasta el momento, Fernández mencionó: “Yo todo esto lo resumiría con una donación que hizo una compañera que dejó una laptop con un Postick que dice: ‘Este equipo me sirvió para terminar mi carrera, espero que a ti te sea útil para terminar la tuya’. Ese es el espíritu y ojalá podamos recaudar más para poder apoyar a nuestros jóvenes universitarios”, finalizó.

SCJN no votó a favor de antiderechos, aclaran especialistas

El especialista reconoció que, si el proyecto hubiera sido aprobado, códigos penales de las entidades federativas que no están a favor habrían sido impugnados a través del amparo, incluido Querétaro

NADIA BERNAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no votó en contra de despenalizar el aborto, lo que se discutió el pasado 29 de julio fue un proyecto de sentencia sobre un amparo en Veracruz que obligaría a su Congreso a legislar sobre la interrupción legal del embarazo. Así lo explicó el abogado Saúl Hernández, colaborador del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE): “Lo que sucedió es que no se discutió el fondo del asunto. Lo que se desechó fue una cuestión técnica jurídica”, abundó.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá se desechó en la Primera Sala de la SCJN el 29 de julio, con cuatro votos en contra y uno a favor. Este proyecto de sentencia se derivó de una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado (AVGAC) emitida en 2017 por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim).

Aun cuando el Proyecto se hubiera aprobado, “la confirmación del amparo sólo obligaría a que el Congreso de Veracruz atendiera esa iniciativa del 2017, pero eso no significaba que iba a pasar la iniciativa —que permitiría la interrupción legal del embarazo—, porque la SCJN no puede ordenar una reforma, no es su función.”, abundó Hernández.

El que se desechara el proyecto presentado en la Primera Sala se debe a que la “omisión legislativa” de la que se inconformaron las organizaciones en el amparo promovido no estaba sustentada en una declaratoria de Alerta de Género por Agravio Comparado. Es decir, esa declaratoria no obliga a legislar a los Congresos de una forma específica.

Saúl Hernández reconoció que, aunque el proyecto presentado era “muy bueno”, ese término de “omisión legislativa” fue lo que falló en términos técnicos y jurídicos. Por otro lado, si bien los defensores de derechos humanos y activistas saben que sí existe una omisión histórica en el tema de justicia reproductiva, para la cuestión de amparos “todo debe de estar perfectamente sustentado en cuanto a sus alcances”, recalzó.

El especialista de GIRE reconoció que, de haberse aprobado el proyecto, hubiera marcado un precedente histórico en el

país, ya que todos los códigos penales de las entidades federativas que no han legislado a favor del aborto podrían haber sido impugnados a través del amparo como se hizo en Veracruz, incluido Querétaro.

La discusión continúa

“No se sentó el precedente, pero es una batalla más. Se desechó el proyecto, pero lo que sigue es que se turnará con otro ministro de la misma sala para que hagan otro proyecto, y haya la oportunidad de subsanar esos errores técnicos jurídicos”, aseveró Saúl Hernández.

En ese sentido, para Lluvia Cervantes Contreras, coordinadora en Querétaro de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser), la lucha por la despenalización del aborto continuará hasta que se llegue a una discusión de fondo:

“Ser feminista en este país ha implicado un ejercicio de paciencia; sabemos que todavía hay tantos pendientes que procesar por quienes hacen las

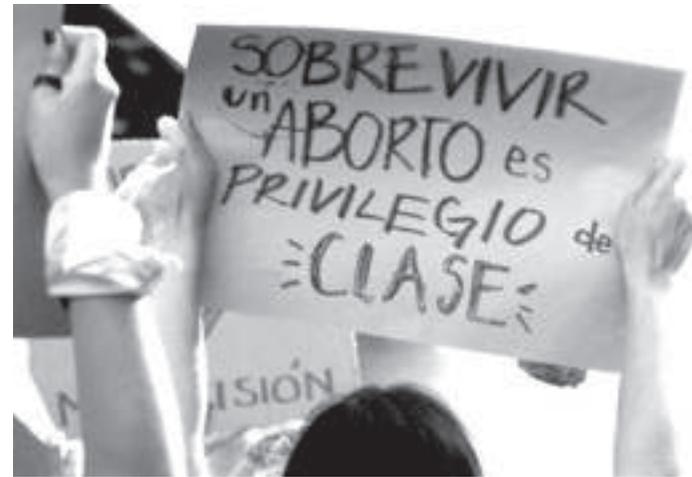


Foto: Archivo Tribuna de QRO.

leyes y sabemos que no es algo tan sencillo de alcanzar. Tarde o temprano se volverá a discutir —el proyecto en la SCJN—, pero ahora de fondo y hay muchas posibilidades de que entonces ahora sí podamos lograr el avance que estamos esperando”, expresó Cervantes Contreras.

La también activista recalzó que el fallo de la Primera Sala de la SCJN no significa un pronunciamiento en contra de los derechos sexuales y reproductivos

de las mujeres y agregó que la Corte en otras ocasiones ya se ha manifestado a favor del derecho a decidir.

La importancia de legislar sobre el tema se remonta a 2016, cuando el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio documentó que tan solo en 2015 a más de 400 niñas se les negó el aborto en Veracruz, pese a que sus embarazos eran producto de una violación y aún cuando esta causal está permitida en ese estado.

Aborto, tema detenido en Querétaro: GIRE

Para seguir el mismo camino que Veracruz se necesitaría articular a las organizaciones civiles en Querétaro, conjuntar un mismo discurso y sustentarlo jurídicamente, argumentó Hernández

NADIA BERNAL

El panorama para despenalizar el aborto en Querétaro “es gris”; ya que, por la conformación de la Legislatura del Estado, sus dogmas y creencias religiosas ni siquiera se está discutiendo la interrupción del embarazo, aun cuando corre riesgo la vida una mujer. Recalzó que por eso es importante tener una Legislatura plural, laica y progresista.

La entidad cuenta con uno de los códigos penales más restrictivos en todo el país, ya que sólo permite la interrupción del embarazo por solo dos causales: violación o imprudencial. Para lograr al menos una ampliación en la causal salud, son distintos los caminos que se podrían seguir en el estado.

Saúl Hernández, colaborador del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), explicó que sí podría

ser viable seguir el camino de Veracruz e intentar algún recurso por la noción de “Agravio Comparado” si se demuestra que existen omisiones legislativas. Sin embargo, se necesitaría articular a las organizaciones civiles en Querétaro, conjuntar un mismo discurso y sustentarlo jurídicamente, porque en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en los juzgados de distrito sus “técnicas son extremadamente jurídicas y no se puede dejar ningún hilo suelto”. Para la activista Lluvia Cervantes Contreras esa misma opción podría ser viable hasta que la SCJN emita un fallo en el caso del amparo presentado en Veracruz, ya que las organizaciones podrían analizar con más detalle el fallo. No obstante, considera que es un proceso complicado y desgastante:

“Sabemos que el camino legislativo tiene muchos obstáculos y que de entrada un caso que pueda ser atraído por la Suprema Corte puede llevar muchos años, no es un proceso que pueda resolverse de manera inmediata”.

Finalmente, Cervantes Contreras explicó que más bien es momento de generar estrategias que tengan que ver con “opinión pública favorable”. Esto se refiere a que desde la sociedad civil se vaya ampliando la mirada que se tiene de la palabra aborto y se vayan rompiendo los prejuicios que se crean a su alrededor. Además de seguir tejiendo redes e impulsar las movilizaciones con los pañuelos verdes para ir abriendo más el tema.

Nazis a juicio... a cuenta gotas

KEYVN SIMON DELGADO



El 22 de julio de 2020, un exguardia de un campo de concentración nazi fue declarado culpable de miles de cargos por incitar y ayudar en el asesinato de al menos 5 mil 232 personas, recibiendo una sentencia de prisión de dos años; anunció un tribunal en Alemania.

El hombre de 93 años, Bruno 'D', había sido guardia de las SS en Stutthof entre 1944 y 1945, cuando tenía 17 años. Se estima que alrededor de 65 mil personas fueron asesinadas durante el Holocausto en Stutthof, Polonia. Más de 40 codemandantes de Francia, Israel, Polonia y Estados Unidos testificaron contra el exguardia durante el juicio, que comenzó en octubre.

El acusado había admitido previamente que era un guardia en el campo, pero, como ha sido usual en estos juicios, alegó que no había tenido otra opción y que sólo cumplía órdenes. Al concluir poco más de 75 años después del final de la Segunda Guerra Mundial en Europa, este seguramente será uno de los últimos juicios de antiguos nazis, aunque aún hay casos abiertos relacionados con los campos de concentración de Buchenwald, Sachsenhausen, Mauthausen y Stutthof, según la Oficina Central de Investigación de Delitos Nazis. Procesos que llegan setenta años tarde, con los últimos nazis originales al borde de la muerte.

Tras los emblemáticos juicios de Núremberg de 1945-1946 —donde se condenó a 24 de los principales dirigentes del nacionalsocialismo sobrevivientes a la caída del régimen de Hitler, como Göring, Dönitz, Hess, Keitel, Ribbentrop, Speer, etc.; el propio Hitler, así como Goebbels, Himmler y Bormann, escaparon a la justicia al suicidarse— la persecución, captura y sentencia de los criminales nazis no pareció estar a la altura de lo esperado.

Aunque sea difícil de imaginar, la mayoría de las y los nazis simplemente volvieron a sus respectivas casas, colgaron el uniforme, guardaron la esvástica y regresaron a la vida cotidiana.

Los criminales de más alto rango fueron ayudados por algunos dirigentes de la Iglesia católica, utilizando las redes de la Cruz Roja Internacional para huir, sobre todo

a Sudamérica, donde regímenes militares de corte fascista —como en Argentina, Brasil y Paraguay— los cobijaron con otra identidad, estableciendo colonias de exnazis en sus países.

Otros tantos, fueron empleados por los Estados Unidos en su lucha contra la Unión Soviética, incluso ya había nazis en el Proyecto Manhattan que construyó la bomba atómica. En la Alemania occidental la cosa no fue mejor. El seguimiento, siempre tardío, de las acusaciones de crímenes de guerra por parte del sistema de justicia, se veía obstaculizado por los abogados y jueces que eran antiguos nazis y que permanecieron, de manera numerosa, trabajando en el nuevo gobierno supuestamente democrático.

En la Alemania oriental, la justicia soviética fue más implacable, aunque, durante los primeros anárquicos meses tras el fin de la guerra, la URSS, más que juicios, dio luz verde para que la población hiciera justicia por propia mano. Miles de nazis fueron linchados por toda Europa.

Posteriormente, abogados y activistas 'caza nazis' —comúnmente respaldados por el nuevo Estado de Israel— dieron con otros criminales. Algunos de los más destacados fueron Eichmann en 1962 y Barbie 'el carnicero de Lyon' en 1983. Otros, como Mengele 'el ángel de la muerte' de Auschwitz, quien murió ahogado en una playa de Brasil en 1979, fallecieron en la total impunidad.

Vendrían otros juicios. Como el de Joseph Schwammerger, quien fue juzgado y condenado a prisión perpetua en Alemania en 1992. En todos los años en el que estuvo prófugo se había logrado acumular una importantísima prueba documental y testimonial. Las declaraciones de sus víctimas fueron estremecedoras y las acusaciones, al igual que con todos los demás, de lo más graves. Schwammerger era un sádico, a diferencia, por ejemplo, del frío burocratismo de Eichmann y su 'vanalidad del mal'.

Los jueces determinaron que los móviles de sus crímenes eran el placer y el odio racial. Se lo encontró culpable de siete asesinatos y de 32 cargos de colaboración indispensable en asesinatos. La extrema crueldad de su accionar impidió

cualquier reconsideración. Murió en una cama del hospital carcelario en el 2004. Tenía 92 años.

Más recientemente, vendría el juicio del exguardia de las SS en Sobibor, John Demjanjuk, un estadounidense nacido en Ucrania, extraditado a Alemania y sentenciado en 2011 a cinco años de cárcel por ser cómplice de 28,000 asesinatos en el campo de exterminio. Murió al año siguiente.

En el 2016, fue juzgado un exoficial de la SS en Auschwitz-Birkenau, Reinhold Hanning, de 94 años, sentenciado a cinco años por ser cómplice de al menos 170,000 muertes durante la época en que fue oficial en el campo de exterminio más recordado de todos, entre enero de 1943 y mediados de 1944. Su juicio, que duró cuatro meses, dio como resultado una breve disculpa por las cosas que hizo al ser miembro de "una organización criminal responsable de la muerte de mucha gente inocente, de la destrucción de innumerables familias, así como de la miseria, tortura y pena de las víctimas y sus familias".

Disculpas que saben a poco para las innumerables víctimas -asesinadas con gas, a tiros, colgadas, inyectadas, mutiladas o, de hambre, frío o por los trabajos forzados- de una de las mayores masacres de la historia que avergüenza a la humanidad.

De entre aproximadamente 6500 oficiales de la SS que trabajaron en Auschwitz, solo 29 fueron llevadas a juicio en Alemania occidental. Otra veintena fue juzgada en la Alemania oriental. En Auschwitz fueron exterminadas alrededor de un millón cien mil personas, la mayoría de ellas judías. Hanning falleció en el 2017.

Un recordatorio del estira y afloja de la justicia. Aquí en México, prácticamente nadie ha sido sentenciado por los crímenes de Tlatelolco, el 'halconazo' y la 'guerra sucia'. Esperemos que no acabe ocurriendo lo mismo con el caso Ayotzinapa.

PAN y corrupción: otra más

SERGIO CENTENO GARCÍA

En estos días se ha desatado un fuerte escándalo político en México derivado de la captura —y posterior extradición— del exdirector de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en el gobierno de Enrique Peña Nieto, Emilio Lozoya Austin, quien es acusado de corrupción y sobre todo de recibir y de repartir sobornos no sólo para facilitar la operación comercial de Odebrecht en México, sino para premiar a varios legisladores que aprobaron la reforma energética que privatizó PEMEX y que elevó los precios del gas y la gasolina de modo significativamente perjudicial para los consumidores.

Los primeros políticos involucrados en esta trama de corrupción (y mentiras contra el pueblo de México) han sido, como era obvio, algunos senadores panistas que recibieron en premio la nada despreciable cantidad de 54 millones de pesos para repartirse entre ellos.

¿Quiénes fueron los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) a quienes Lozoya señala como principales beneficiarios de este premio millonario?, sus nombres son Salvador Vega Casillas, Ernesto Cordero, Francisco Domínguez Servién (hoy gobernador de Querétaro), Francisco Javier Cabeza de Vaca (hoy gobernador de Tamaulipas) y Jorge Luis Lavalle, quienes según Emilio Lozoya, habrían

recibido personalmente algunos millones como "agradecimiento" por haber operado entre sus correligionarios la aprobación del robo y saqueo a los recursos energéticos del país denominado Reforma Energética.

Debemos recordar que el PAN ha sido desde sus inicios un partido emanado del Poder, aunque al parecer su fundación sí obedeció a un afán de oponerse a las acciones —en materia de política social que beneficiaba a los más pobres— realizadas por el gobierno del General Lázaro Cárdenas, pero una vez que el partido emanado de la Revolución se alineó a la derecha, el PAN jamás volvió a ser oposición ni siquiera del gobierno, mucho menos del Poder.

En Querétaro tenemos claros ejemplos de grandes políticos, entendiendo la política como la asumen y la practican los panistas: como el arte de mentir y simular para saquear las arcas públicas, pues otro de los mencionados en este caso de corrupción es el panista queretano Ricardo Anaya, quien tuvo la mala idea de competir contra Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por la presidencia de la República. Lozoya ha señalado que habría entregado a Anaya casi 7 millones de pesos, toda vez que este panista era en ese tiempo no sólo líder de los diputados del

PAN, sino también presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

A esta alusión directa, Ricardo Anaya ha contestado que la acusación es falsa, porque nadie tenía que convencerlo, ya que en el PAN llevaban años impulsando la Reforma Energética. "Yo apoyé la Reforma con enorme convicción", dijo. Y la directiva del PAN, muy original, contestó lo mismo: "Nosotros no necesitábamos sobornos para aprobar algo que desde hace muchos años veníamos impulsando para abrir este mercado".

Por fortuna para México, Ricardo Anaya fue ridiculizado y humillado electoralmente por el pueblo en julio de 2018, pero en cambio Francisco Domínguez, para infortunio de Querétaro, sí logró ser impulsado por el Poder para que despachara como gobernador.

Ante estas respuestas tan ridículas de los panistas sólo queda decir, ¡Pues claro que el PAN, Ricardo Anaya y Francisco Domínguez apoyaron desde siempre este sucio y descarado saqueo a la nación! Lo que molesta es que además de traicionar y perjudicar a sus electores, todavía hayan sido premiados por sus hermanos del PRI.

perspectiva
2020

De derechos y chuecos (i)

RODRIGO CASTAÑEDA

No va a suceder. El ejército —que parece será nuestra nueva y flamante policía— no va a llegar a su casa echando la puerta abajo, no va a amagar a toda su familia y no se lo va a llevar a la cárcel por cambiarle las pilas al control remoto, o tratar de reparar su celular. Técnicamente, con los arreglos a la Ley de Derechos de Autor, podría, pero no lo van a hacer.

Pero podrían.

En estos días se ha hablado mucho de esto, porque la nueva Ley que prohíbe que podamos reparar nuestro celular, rellenar los cartuchos de tinta de nuestra impresora o abrir nuestra consola de videojuegos para limpiarla, también indica que no podemos hacer memes y no podemos utilizar material existente para la creación de nuevas obras —¡toma eso Duchamps!, ¡lero, lero Koons!—.

Por supuesto que como mexicanos pensamos que, por ser los reyes de la piratería, eso no nos debe de preocupar. Pero las ramificaciones son mucho más nefarias y sí, deben de preocuparnos.

Comencemos por el principio. En México nos ha dado flojera definir de manera correcta los derechos de autor y los derechos de reproducción de una obra y, como en muchas cosas, la clave está en el nombre. Los derechos de autor son los que un —valga la redundancia— autor obtiene al crear algo. Ya sea un libro, una pintura, un programa de televisión, una línea de código o una pieza de hardware. Estos derechos son irrenunciables y eternos, no podemos abandonarlos aunque nos paguen mucho dinero y no prescriben; es decir, yo no puedo pagar millones de pesos para decir que escribí el Quijote, aunque Cervantes esté muerto y la Fundación Cervantes necesitara una lana. Los derechos de autor del Quijote siempre serán de Cervantes, los derechos de reproducción, por el otro lado, son ahora del

dominio popular.

Ahora bien, los derechos de reproducción o copyright —es decir los derechos de copia— son los que tiene una persona física para permitir que otra reproduzca su obra. Se pueden transferir; es decir, el autor puede dar permiso, ya sea de buena fe o porque hubo un intercambio, a un tercero para exhibir, imprimir o reproducir en algún medio, su obra, siempre dándole reconocimiento como el autor de la misma.

Los derechos de reproducción no son eternos, una licencia de reproducción solo dura trece años. Por el otro lado, un autor retiene los derechos de reproducción de una obra por noventa y nueve años (hasta la última vez que revisé), después de ese tiempo la obra es de dominio público, o lo que es lo mismo: todos pueden reproducirla.

Esto es así, a grosso modo, sin que yo ostente ni pretenda hacerlo, un título en derecho o entremos en el relajo que son las derivaciones.

Pero aquí es donde la cosa se comienza a volver pantanosa. De entrada porque eso quiere decir que todos los discos, los DVDs y otros medios de los que tengamos posesión, sólo pueden reproducirse por 13 años; después de eso tendríamos que volver a pagar para ver nuestra película favorita.

Esto también se extiende al hardware y el software de todo lo que usamos. Detrás de la tableta o el celular donde estamos leyendo esto, detrás de la computadora donde lo escribí, hay un montón de trabajo de diseñadores, programadores, ingenieros y similares, que debe de ser reconocido —pero no se hace— y protegido.

Quiero pensar que con esa noble idea en la mente, los Estados Unidos modificaron su ley para establecer una nueva forma de protección, misma que denominaron Technical Protection Measure

(TPMs), que incluye derechos sobre las tecnologías, llamados Digital Rights Management (DRM), entre otras formas de seguridad, que previenen que uno tenga acceso a tecnología física y al software, con el fin de “proteger” a propiedad intelectual de las empresas.

Sin embargo, hasta los Estados Unidos ha reconocido que esta modificación ha tenido un costo social excesivo, pues las empresas la han utilizado para cometer varios excesos —coff, coff, Apple, coff—. Por ejemplo, ¿recuerdan cuando era romántico grabarle un cassette a la novia?, o la facilidad de pedirle prestado un disco a un amigo, bueno pues Sony (bajo la bandera del DRM) un día decidió que no podía permitir esto, así que instalaba de forma secreta e ilegal una pieza de código en sus discos. Ese malware se ejecutaba en la computadora de los consumidores y hacía que el disco solo se pudiera reproducir en dicha máquina.

Los consumidores demandaron a Sony, y un juez dictaminó que lo que la empresa hacía era hackear la computadora de un tercero —lo que de por sí es ilegal—, así que tendrían que dejar de hacerlo y reparar el daño de forma monetaria.

En el país vecino esta ley pasó porque en su momento no sabían cómo hacer las cosas. Desde hace años los legisladores han ido parchando la ley para evitar que la población norteamericana se convierta en criminal solo por ver un DVD en casa de un amigo —sí, eso es ilegal, lean las letras—. Pero México decidió, como muchos de mis alumnos, que para qué leían la Ley si podían hacer copy-paste. De esa forma terminamos con una ley que ni Estados Unidos tiene, porque es en extremo injusta y nos deja en la peor posición con respecto a los otros países.

Incierto regreso a clases

SALVADOR RANGEL

De acuerdo al calendario escolar 2019-2020, el cierre de cursos en educación básica estaba programado para el 6 de julio, pero la inesperada y sorpresiva pandemia del coronavirus obligó a las autoridades a cerrar las escuelas a partir del 17 de marzo, no había otra alternativa y continuar con los cursos en línea; prácticamente ningún cuerpo docente estaba preparado para hacer frente a la nueva forma de enseñar y no todos los alumnos tenían una computadora para “asistir a clases”.

Existen problemas en la educación de los alumnos del nivel básico que son detectados en el nivel medio, como es la comprensión y en matemáticas, y se agravarán ante la falta de revisión y recomendaciones personales de los profesores.

Es y será importante el apoyo familiar para los alumnos, entender que su preparación ante la computadora merece respeto en su horario,

evitar distracciones y redoblar el apoyo para la comprensión de los temas que resulten difíciles, los padres no sustituirán a los maestros, pero deben ser corresponsables con los docentes.

Y esta generación de alumnos enfrentará grandes deficiencias en su aprendizaje, tomando en cuenta que no existía un sistema para la enseñanza a distancia, no todos los alumnos cuentan con una computadora, al acceso a internet no existe en varias regiones del país, estos son algunos de los problemas.

La brecha entre los alumnos que tienen una computadora y los que carecen de ella se ensanchará, y desafortunadamente habrá deserción escolar bien sea para iniciar clases o abandonar la escuela a medio curso y frente a la falta de empleo estos jóvenes no tendrán fácil acceso a la vida laboral formal.

El nuevo curso escolar de manera oficial señala el 10 de agosto, los profesores pasarán al siguiente

grado con sus grupos y comprende un curso de nivelación de tres semanas para detectar rezagos, y un programa para detectar a los alumnos que dejaron de estudiar, pero todo estará en función del llamado semáforo epidemiológico, que determinará cuándo y cómo inicia, todo es conjetura, qué si habrá clases dos días a la semana, que si será virtual, qué si cada estado determinará las condiciones en función del avance o retroceso de la pandemia en su entidad.

Y frente a este incierto panorama las autoridades escolares deben atender un creciente número de alumnos que proceden de escuelas particulares y se incorporan al sistema oficial, por falta de empleo del jefe de familia o merma en los ingresos.

Y los nostálgicos ven una generación de alumnos que se enfrenta a nuevos retos, la educación virtual.

rangel_salvador@hotmail.com

Sólo para nostálgicos



Francisco Domínguez. El Silencio

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA



“El que calla otorga” es un dicho que se aplica entre las personas, pero también al poder público cuando se queda callado. El señor gobernador Francisco Domínguez ante las acusaciones de Emilio Lozoya de que vendió su voluntad soberana para votar a favor de la Reforma Energética, ha optado por quedarse callado. Es un silencio que se cubre bajo la ley, pero queda obscenamente desnudo para la ética democrática y la responsabilidad política, que el gobernador pagará muy caro ante su partido y la opinión pública, pues al no dar la cara abre las puertas al rumor que, además, es más cruel y suspicaz que la más cruda realidad.

¿Por qué Francisco Domínguez se queda callado? ¿Por qué no defendió su inocencia y ni siquiera rechazó la posibilidad de semejante deshonestidad, como lo hicieron Ricardo Anaya y Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, y otros de los denunciados? El gobernador pretende cerrar los ojos ante una realidad, el show de Lozoya no tiene propósito de imponer la justicia, sino que representa el primer embate

propagandístico rumbo a las próximas elecciones. En Querétaro, según las encuestas, el Partido Acción Nacional lleva una ligera ventaja, una forma de quitarle votos es salpicarlo con la corrupción del anterior sexenio. Sería una ingenuidad, y recordemos que la ingenuidad con experiencia deja de ser una virtud para convertirse en un rasgo bobalicón de personalidad, considerar que, por llevar buenas relaciones con el Presidente, éste no va a desperdiciar la oportunidad, tanto de avanzar electoralmente en Querétaro, como desacreditarlo ante sus correligionarios, pues el gobernador ya tiene una representatividad nacional dentro del PAN.

El discurso de López Obrador está agotado, es un mago con la chistera agujereada, echarle la culpa de todo al pasado, después de dos años de gobierno, ha perdido el voltaje crítico; argumentar la existencia de otros datos, se ha convertido en un chiste; sus pronósticos sobre la pandemia son exactos, pero al revés, basta que afirme que la pandemia está controlada, y lo está

diciendo desde abril, para que ese día se batan todas las marcas de contagiados y de muertos. Ha tratado de tapar el sol de sus torpezas con un avión, una banalidad que, de entrada, indigna que le dedique más tiempo en las mañaneras que a la misma tragedia del coronavirus o a los daños del huracán en el Norte.

El único recurso para distraer a la opinión pública es Lozoya, convertido en un muñeco de ventríloquo, que dirá lo que le pida López Obrador, quien para ponerle suspense ha dicho: “Todos los mencionados en el asunto deberán asistir ante las autoridades y declarar”. Había un personaje del genial Héctor Suárez, el Destroyer, que cuando lo detenían después de hacer un acto irracional y vandálico, le pedían una explicación, él decía: “Nomás, nomás”. Señor Gobernador, el pueblo de Querétaro y su partido exigen una explicación por su silencio. Responder que se espera para responder hasta que haya una acusación: “tangible y concreta”, es tanto como recibir por explicación: “Nomás, nomás”.

Diálogo del palabrero

JULIO FIGUEROA

¿Y nadie va a narrar la fundación y conquista de Q?

¿Sin patrañas o la mítica religiosa?

El cronista Q ya lo viene haciendo y ha eliminado las bondades de la leyenda, sin negarlas del todo por su alta gratificación. La historia no es ligera ni graciosa, más bien es dramática, las más de las veces.

Como es la vida, “más feroz que toda muerte”, dice un poeta español.

Breve y siniestra, prodigiosa y brutal, dice un mexicano.

¿Realmente fue diferente la conquista espiritual y política en esta parte del territorio central, la garganta del bajío y del norte?

¿Quién cargaba las piedras para las grandes construcciones, quién hacía la comida para tanta gente, quien lavaba la ropa, quién hacía el trabajo pesado?

¿Cómo consignar lo que se sabe sin interpretarlo?

La interpretación siempre es necesaria y está presente, se quiera o no.

Los hechos no hablan por sí solos y si lo hacen dicen mil cosas diferentes.

Pero una cosa es tratar de interpretar y otra juzgar y adjetivar sin ton ni son.

No sé, tal vez falta la imaginación creadora a partir de los hechos comprobados, y ver lo que sucedió en el resto del país a través de los siglos. La mirada crítica, no complaciente. Ni ideológica ni religiosa.

¿Por qué los Q son tan...?

¿Tan modositos y bien portados! ¡No como los salvajes del norte y los agachados del sur!

De ahí viene, de ahí viene, igual que en el resto del país, unos más, otros menos.

¿Qué?

El pacto de simulación.

¡Ah!

Obedézcanse, pero no se cumpla. Diga que está bien, aunque esté mal.

Como en nuestros días con el presidente historiador.

¿Hablador o hacedor, obrador o talachero, sin

tapabocas y con tapaojos?

Jajajajajajja.

¿Que arda la casa pero que no se vea el humo, “¡La casa de Bernarda Alba”, Lorca!

¿Por eso llegan aquí los prófugos del centro y los malandros de todos lados?

Sepa la bola... Lo bueno es que todos los malos son fuereños. Aquí no nacen ni se hacen. Ah.

juliofime@hotmail.com



Maquiavelo en nuestra sangre

RICARDO RIVÓN LAZCANO

Le avisaron que su primate favorito, un bonobo llamado Luit había sido víctima de una carnicería a manos de sus propios congéneres. Ansioso recorrió el camino al zoológico.

Encontró a Luit, quien solía mostrarse orgulloso y no especialmente afectuoso con la gente, sentado en un charco de sangre; ahora quería caricias. Así lo hizo y, al acariciarlo con suavidad, el primate dejó escapar un profundo suspiro. Era la primera vez que se establecía un vínculo entre el investigador y el investigado.

Luit tenía profundas perforaciones por todo el cuerpo, había perdido mucha sangre, su vida corría peligro. Había perdido algunos dedos de manos y pies; luego, con estupefacción, el investigador primatólogo descubrió que Luit había “perdido” partes aún más vitales.

Tan pronto llegó el veterinario del zoológico tranquilizaron al bonobo y lo llevaron al quirófano para literalmente reconstruirlo con cientos de suturas. Fue durante la operación de urgencia cuando se dieron cuenta que sus testículos habían desaparecido, aunque luego fueron hallados por los cuidadores sobre la paja de la jaula de dormitorio. “Arrancados de cuajo” concluyó impasible el veterinario. Luit nunca despertó de la anestesia.

Luit pagó con su vida el haber desafiado a otros dos machos. Ambos habían conspirado contra él para recuperar un poder que tuvieron, ejercieron (¿disfrutaron?) y perdieron. De esa manera el

“*Mantenerse en la cúspide es un acto de equilibrio entre afirmar la propia dominación, tener contentos a los aliados y evitar que la masa se revele. Si esto suena familiar es porque la política humana es exactamente igual*”

primatólogo tomó conciencia de la fatal seriedad con que se toman los chimpancés su política.

Las maniobras de los dos contra uno muestran luchas fascinantes y peligrosas. Las coaliciones son la clave, ningún macho puede imponerse como alfa por sí solo, al menos no por mucho tiempo, porque el grupo como totalidad puede derrocar a cualquiera en el momento adecuado. Los chimpancés son tan inteligentes a la hora de formar bandas que un líder necesita aliados para fortificar tanto su posición, como la aceptación de la comunidad. Mantenerse en la cúspide es un acto de equilibrio entre afirmar la propia dominación, tener contentos a los aliados y evitar que la masa se revele.

Si esto suena familiar es porque la política humana es exactamente igual.



Se puede sacar al mono de la jungla, pero no a la jungla del mono. Esto también se aplica a nosotros, grandes monos bípedos. Desde que nuestros ancestros se columpiaban de árbol en árbol, la vida en grupo ha sido una obsesión de nuestro linaje. La televisión nos muestra —hasta la saciedad— políticos que se golpean el pecho, estrellas de segunda que van de cita en cita, y programas de testimonios reales sobre quién triunfa y quién no. Sería fácil mofarse de todo este comportamiento primate si no fuera porque nuestros colegas simios se toman las luchas por el poder y el sexo tan en serio como nosotros. Pero, aparte del poder y el sexo, compartimos más cosas con ellos. El compañerismo y la empatía son igualmente importantes, pero raramente se los considera parte de nuestro legado biológico.

Dos epígrafes iluminan la puerta de entrada al texto. El primero: “Propongo una inclinación general de toda la humanidad, un deseo perpetuo e insaciable de poder y más poder, que solo se apaga con la muerte” Thomas Hobbes; el segundo: “El igualitarismo no es sólo la ausencia de un cacique, sino una insistencia positiva en la igualdad esencial de todas las personas y el rechazo a inclinarse ante la autoridad de otros” Richard Lee.

(Frans de Waal. 2007. El mono que llevamos dentro. Tusquets).

La Mirruña Teatro

JESSICA ZERMEÑO. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN: JESSICA ÍÑIGUEZ

Jessica Zermeño comienza su carrera artística en 1999 en la Ciudad de México, actuando en la Casa de cultura Enrique Ramírez y Ramírez, donde semana a semana contribuían con el que hacer cultural del emblemático barrio de Tepito.

En el 2005 participa a nivel profesional con la puesta en escena “Archie el Musical”, presentada en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Ella nunca pensó que después de esa obra la vida la llevaría a cambiar su residencia de manera permanente a Querétaro.

En el 2007 comienza “Temporada de Monstruos El Musical”, formando parte de uno de los teatros más representativos: El Corral de Comedias, compartiendo más tarde escenario con Don Paco Rabell.

Estudió Actuación en el INAI Campus QRO del 2007 al 2009.

Su disciplina y constancia la llevaron a pertenecer a diversas casas teatrales tales como: Sol y Luna, Multiforum, Alebrije Teatro, el Gran Teatro, La Fábrica, y para el 2010 comienza a trabajar con el Teatrillo La Carcajada.

En el 2011 crea su casa productora, bajo el nombre de Zermeño Producciones como parte de sus necesidades artísticas, donde explora facetas como escritora, directora y productora. Es así como protagoniza su primer monólogo: “¡Sí acepto!”, obra que la llevaría a tomar un camino muy acertado por este género, realizando más tarde obras como “En privado con la Loba” y “¡A la Madre!”.

“*Desde entonces, Zermeño ha continuado con su aportación cultural, realizando funciones de jueves a domingo, cumpliendo este 2020, 15 años de trayectoria artística en Querétaro*”

Las obras de Jessica Zermeño se caracterizan por tener temas de interés actual, divertidas y con mensajes que logran que el espectador pase de la risa al llanto, al enojo, a la ternura y a la reflexión.

Desde el 2008 a la fecha ha escrito, dirigido y producido 43 obras en Querétaro. Además, ha escrito más de 15 obras para otras compañías y proyectos teatrales, tanto en Querétaro como en CDMX.

Después de encontrar un lugar en el público que, durante 6 años, asistía constantemente a sus producciones, tomó la decisión de materializar el sueño de tener un espacio propio para hacer magia y seguir contando sus historias. Es así que el 15 de mayo de 2017 comienza la historia de su nuevo escenario: La Mirruña Teatro, mismo que fuera inaugurado 5 meses después el 2 de octubre con un corte inaugural realizado por sus amigos Jorge Izquierdo y Ricardo Ortega. Y para el 6 de octubre se levantaría el telón por primera vez, para recibir al público con la

puesta en escena: “¡Más vale tarde que RUCA!”. Desde entonces, Zermeño ha continuado con su aportación cultural, realizando funciones de jueves a domingo, cumpliendo este 2020, 15 años de trayectoria artística en Querétaro.

Aunque la crisis sanitaria le ha impedido celebrar en su escenario, la misma crisis le dio la oportunidad de demostrar su talento, participando de la iniciativa de Mariana Harta Sánchez, #teestoyhablandoati, donde Zermeño escribió 13 monólogos virtuales para otros compañeros actores y ella, mismos que comenzaron a exhibirse desde el pasado 5 de abril dentro de la plataforma virtual de La Mirruña Teatro.

Actualmente, presentan obras como: ¡Mamá Luchona!, Vecina Chismosa, ¡Me urge divorciarme!, ¡Su sana distancia del refrigerador!, Paquito y el corona... ¿qué?, Los cuentos de Mechita, La Loba de Cuarentena, ¡Home Office!, ¡No eras tú, sí eran mis hijos!, entre otras.

Estas historias buscan reflejar los momentos cómicos e históricos que se viven ante la actual pandemia mundial, pero que gracias al teatro virtual han regalado risas y compartido la magia de ver en vivo al actor, por medio de una videollamada y pueden reservarse al whats app 442 592 0369.



El COVID-19 a través de la Cruz Roja Querétaro

Información página 8

FOTOS MARTIN ESCAMILLA

